



## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

VIERNES, 21 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 141

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

## DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO

CVE-2017-6580

Anuncio de dictado de resolución por la que se aprueba el proyecto de ejecución y se autoriza la construcción de Subestación de A.T. de 2x10000 kVA 55/12 kV en fábrica de Film II en Parque Empresarial del Besaya, en Reocín. AT-688-16.

En virtud de lo establecido en el artículo 48 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental («Boletín Oficial del Estado» número 296 de 11 de diciembre de 2013), y del artículo 10 del Decreto 6/2003, de 16 de enero (BOC de 29-1-03), la Dirección General de Industria, Comercio y Consumo de la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, a propuesta del Servicio de Energía, ha emitido la correspondiente resolución por la que se aprueba el proyecto de ejecución y se autoriza a la empresa Plásticos Españoles, SA, la construcción de la instalación eléctrica "Subestación de A.T. de 2x10000 kVA 55/12 kV en fábrica de Film II en Parque Empresarial del Besaya", indicándose que la misma se encuentra insertada íntegramente en la página web de la Dirección General de Innovación e Industria (www.dgicc.cantabria.es):

A efectos de lo previsto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental («Boletín Oficial del Estado» número 296, de 11 de diciembre), la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, ha sometido el proyecto de referencia al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Simplificada. El 8 de mayo de 2017 la Dirección General de Medio Ambiente ha emitido Resolución por la que se formula Informe de Impacto Ambiental, que se ha hecho pública en el BOC número 101 de fecha 26 de mayo de 2017 y en la página web de la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

Santander, 11 de julio de 2017. El director general de Industria, Comercio y Consumo, Raúl Pelayo Pardo.

2017/6580

Pág. 18763 boc.cantabria.es 1/1